

Capital humano y formación

En 2021, la Junta de Castilla y León, junto con los agentes del Diálogo Social, firmaron el **IV Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Empresarial** para el periodo **2021-2027**.

El **Eje 11** de este acuerdo Acuerdo Marco se orienta a **fortalecer el papel del capital humano y la formación como motores de competitividad y crecimiento en Castilla y León**. La inversión sostenida en talento, la adaptación profesional y la capacitación permanente de las personas trabajadoras se consideran ejes estratégicos para el desarrollo de las empresas y el conjunto de la comunidad empresarial provincial.

- **Objetivos estratégicos**

El acuerdo refuerza la idea de que el aprendizaje no es exclusivo de la etapa escolar, sino un proceso continuo a lo largo de la vida. Los objetivos generales de este eje son **mejorar la competitividad empresarial** apoyada en el capital humano, facilitar el **desarrollo profesional de la plantilla** y contribuir a **una economía moderna, digital y sostenible**. Los objetivos específicos se centran en:

- **Atracción, retención y retorno del talento**, con un canal unificado de acceso a iniciativas de la Junta de Castilla y León.
- Promover la **formación de calidad en las empresas**, especialmente en pymes y micropymes, facilitando el acceso de las plantillas a programas de competencias transversales y digitales.
- Fortalecer la **colaboración universidad-empresa** y favorecer la transferencia de conocimiento aplicada a las necesidades empresariales.
- Facilitar la **inserción laboral** y el retorno de jóvenes y profesionales castellano-leoneses residentes en el exterior.

- **Principales actuaciones**

Entre las actuaciones previstas destacan:

- **Plataforma tecnológica única sobre talento y formación** al servicio de la ciudadanía y las empresas.
- **Programas de becas, prácticas no laborales y ayudas** al retorno para facilitar la vinculación profesional y laboral de castellano-leoneses del exterior.
- Refuerzo del programa **GESTIDI** para la formación avanzada en gestión de innovación y proyectos de I+D+i, y el desarrollo de la Red GESTIDI.
- Impulso de la **Formación Profesional** como palanca de modernización, innovación y especialización sectorial, con una oferta alineada a las prioridades estratégicas regionales.
- Creación de **entornos colaborativos entre centros de formación, universidades, empresas y centros tecnológicos**, promoviendo la innovación aplicada.
- **Adaptación y diversificación de la oferta formativa**, potenciando programas en sectores como Industria 4.0, bioeconomía, energía, agroalimentación y economía verde.

- **Programas clave para la empresa**

- **Plan de Formación en Competencias Digitales y de Ciberseguridad** dirigido a empleados de sectores estratégicos y emergentes.
- Programas de **prácticas no laborales en empresa para titulados universitarios y de FP**, con incentivos a la contratación.
- Fortalecimiento de la modalidad de **teleformación**, permitiendo el acceso a la formación en todo el territorio provincial y facilitando la conciliación.
- Acciones para el **reconocimiento oficial de competencias y la acreditación de la experiencia profesional** adquirida fuera de la formación reglada.

- **Implicaciones para las empresas de León**

Las actuaciones previstas en el **Eje 11** suponen una oportunidad para las empresas de León de acceder a recursos de formación y desarrollo adaptados a la realidad actual y futura, fortaleciendo así su capacidad para atraer y retener talento, mejorar la productividad y anticipar las demandas de la economía digital y sostenible. Se recomienda a las empresas informarse sobre los programas disponibles y participar activamente en las redes de colaboración de propuestas.

Este Boletín está enmarcado dentro de las actuaciones a realizadas por la Federación Leonesa de Empresarios (FELE) y CEOE Castilla y León para la difusión, seguimiento y desarrollo del IV Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación. Empresarial de Castilla y León.